



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 578 de 2021**

---

---

S/C

Comisión de Salud Pública  
y Asistencia Social

---

---

GRUPO DE PADRES Y MADRES DE LA FUNDACIÓN PÉREZ SCREMINI

UNIDAD DE CESACIÓN DE TABAQUISMO, HOSPITAL DE CLÍNICAS,  
FACULTAD DE MEDICINA - UDELAR

SOCIEDAD URUGUAYA DE TABACOLOGÍA (SUT)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA EPIDEMIA DE TABAQUISMO (CIET)

Versión taquigráfica de la reunión realizada en forma remota  
el día 11 de agosto de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo De Mattos.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Nibia Reisch y Silvana Pérez Bonavita.

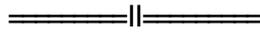
Delegado  
de Sector: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Invitados: Por el Grupo de Padres y Madres de la Fundación Pérez Scremini: señores Pablo Campoleoni, Jorge Soria, Rossana Olivera, José Bordón, Soledad Vilche, Jorge Videla, Álvaro Manssi, Sandra Cardoso y el doctor Gustavo Dufort.

Por la Coordinadora de la Unidad de Cesación de Tabaquismo del Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina UDELAR, doctora Laura Llambí; doctora Laura Roballo, Presidenta del Centro de Investigación de la Epidemia de Tabaquismo (CIET) y por la Sociedad Uruguaya de Tabacología (SUT), las doctoras Adriana Rodríguez, Presidenta; Ana Lorenzo y Beatriz Goja.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



## **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

(Reunión del día 11 de agosto 2021)

### **REUNIÓN POR PLATAFORMA REMOTA**

(Por dificultades de conexión del señor Presidente Alfredo De Mattos, actúa como moderadora la señora Representante Cristina Lustemberg)

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA LUSTEMBERG (Cristina).-**  
Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 20)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

#### **CARPETA PERMANENTE**

**(C/50/2021)**

EL DOCTOR GUSTAVO DUFORT. Remite carta de padres de la Fundación Pérez Scremini, su curriculum vitae abreviado y denuncia de ASSE, en relación a su desvinculación con la institución. (Asunto N° 151997).

#### **NOTAS**

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO (UM). Los doctores Ana Guedes, Diego Velasco y Alberto Sosa, remiten material en relación a su presentación el día 4 de agosto en la Comisión, por el proyecto de ley de "CUIDADOS PALIATIVOS - Se establecen derechos y garantías a la asistencia integral". C/536/20. Rep.188. (Asunto N° 151996).

#### **AUDIENCIAS**

EL COLECTIVO 4 Y 2 YA PARA ENFERMERÍA. Solicitan audiencia, en relación a los días de descanso en la salud. (Asunto N° 152000).

—Pasamos a considerar el primer punto del orden del día que consiste en recibir a padres que se organizaron para solicitar el reintegro del doctor Dufort a su cargo en la Fundación Pérez Scremini.

(Se establece conexión vía Zom)

—La Comisión les da la bienvenida. Soy la diputada Cristina Lustemberg. En este momento estamos de forma presencial con el doctor Luis Gallo. Yo estoy como moderadora, dado que el presidente de esta Comisión es el diputado Alfredo de Mattos,

tiene problemas de conexión. También por vía virtual están presentes las señoras diputadas Silvana Pérez Bonavita y Nibia Reisch.

Saludamos al doctor Gustavo Dufort y a padres y madres que están trabajando, según la carta que recibimos solicitando ser recibidos por esta Comisión. Es un gusto recibirlos y comenzamos a escucharlos. Sabemos que empezamos tarde por razones de organización, pero tenemos un tiempo acotado, porque tenemos que recibir a otras organizaciones. De todos modos, con mucha sensibilidad y responsabilidad los vamos a escuchar.

En este momento se está conectando el señor diputado Alfredo de Mattos.

**SEÑOR CAMPOLEONI (Pablo).**- Antes que nada, queremos agradecer a los representantes nacionales por darnos su valioso tiempo para expresar y hacer pública esta denuncia.

Nosotros somos un grupo de madres y padres que, entre otras cosas, solicitamos el reintegro del doctor Gustavo Dufort al Servicio Hemato Oncológico Pediátrico del Pereira Rossell. Este grupo de padres y madres se fue formando en los pasillos o en las esperas de las consultas, cuando nos enteramos por nosotros mismos que el doctor Gustavo Dufort ya no estaba más en dicho Servicio, algo que a ninguno de nosotros nos fue comunicado de manera oficial. No hubo comunicación por parte de la directiva o de los directores del servicio.

Eso, sin duda, repercutió en muchas cosas. En lo que me es personal, hacía seis meses que mi hijo había sido trasplantado y el seguimiento semana a semana, día a día, lo hacía él y, de un momento a otro, me dicen que el doctor no estaba más. ¡Bárbaro! Bueno, seguimos el tratamiento con esta gente, por supuesto. Mi confianza al servicio fue total, pero el deterioro se empezó a ver a medida en que el doctor ya no seguía en dicho Servicio. Creo que ahí hay una falta muy grave.

No solo podemos resaltar la parte científica del doctor Gustavo Dufort, sino la parte humana. Por supuesto que era el doctor con más empatía y más *feeling* hacia todos nuestros niños, y científicamente hablando, como doctor en sí, sin duda era el más capacitado. Como pediatra oncológico, se fue formando y haciendo posgrados en el exterior y, sin duda, también con la experiencia que le dan treinta y cinco años de cura de cáncer infantil, algo que no fue tenido en cuenta cuando fue destituido de dicho Servicio, por supuesto que de forma arbitraria.

En cuanto a la parte humana, tengo una experiencia personal. Cuando mi hijo recae en la enfermedad, él nos da esa noticia tan fea y junto a él hicimos una solicitud de amparo a los juzgados de familia, en la calle Rondeau. Primero nos dijo que había recaído, que era una situación muy difícil y que la única posibilidad de cura era el trasplante, pero había que llegar a cero a la enfermedad. ¿Cómo se llega a cero? Con el tratamiento de quimioterapia. Como con ello no se llegaba a cero, había que buscar otra alternativa. Y él nos dio la alternativa, y juntos fuimos al juzgado de familia a pelear por esa alternativa. Si no hubiera ido él conmigo a pedir ese recurso de amparo, hubiese sido imposible para mí. Ello se logró y él hizo el trasplante; fue milagroso. Y, después, nos enteramos de que él no iba a estar más. ¡Fue tremendo!

Al ser destituido de forma arbitraria por el señor Castillo, ni qué hablar que muchos proyectos que él tenía se tiran por la borda. Podemos hablar de los cuidados paliativos. Él tenía proyectos de cuidados paliativos que ahora, aunque no lo crean, no existen en un Servicio que dice curar esta enfermedad tan espantosa. Y voy otra vez a mi experiencia personal. Cuando mi hijo estaba para partir, una *nurse* se me acerca y me dice: "¡Qué lástima que te borraste de la sociedad, porque en la sociedad que estabas había

cuidados paliativos, y acá no existen los cuidados paliativos". Y fue así, en la última noche -por supuesto que en ese momento no lo sabíamos-, la verdad es que -parece mentira- no sabían qué hacer con él: si llevarlo al CTI o dejarlo en el cuarto. Me preguntaban a mí qué hacer. No sé qué hubiera pasado si lo dejaban en el cuarto, pero no iba a haber nada; ya era una cosa que no tenía sentido.

Por supuesto que en los trasplantes de médula es el profesional más calificado en el Uruguay, no solo en el Servicio; mi ignorancia me lleva a decir que lo es a nivel de América. Capaz que en Argentina o en Brasil hay alguno más o menos, pero de trasplante de médula ósea, una operación, un tratamiento tan delicado, él es el profesional más calificado, y no es honesto decir que el personal calificado está ahora en la función, porque eso es mentira. Hay muchas cosas que ver acá; no es solo esto.

Esa es mi experiencia: fue un antes y un después del doctor Dufort. No solo es el personal más calificado, sino que era el director, la persona a la que siempre se recurría cuando uno tenía un problema. Era al único al que se podía recurrir, porque él solucionaba los problemas.

Al final del tratamiento, mi hijo solo se quería atender con una enfermera equis. Entonces, yo junté a la jefa de las *nurses* y a la jefa del Servicio y les pedí por favor, si había alguna posibilidad de en vez de pasarle tanto calmante, llegar a esa enfermera, que le tocara, en su turno. ¡Imposible! ¡Imposible! Mi esposa tuvo que ir llorando -llorando, ya en lo último, también- a pedirle que por favor le tocara esa enfermera. Vemos que es gente que no está capacitada para dirigir nada, porque si no puede solucionar un tema de pedir una enfermera en el momento último de su enfermedad, está muy mal.

¡Gracias! ¡Gracias! Muchas gracias a ustedes por dejarnos este momento.

**SEÑOR VIDELA (Jorge).**- Muchas gracias a todos. Nosotros nos hemos estado preparando, en parte, para esta reunión y viendo a dónde podíamos llegar.

Somos un grupo de padres que a algunos la historia nos ha salido bien -¡gracias a Dios!- y, a otros, lamentablemente sus hijos ya no están entre nosotros.

Quiero contarles que es algo difícil; es difícil estar acá expresando estas cosas. Lo más importante que tenemos para decir es que nosotros, si bien todavía algunos estamos en tratamientos, consultas y demás, en parte ya hemos ganado. Hay otros que ya han perdido y, en parte, ya no nos queda nada. Es solamente por los niños que van a seguir llegando a la Fundación que nosotros hacemos esto, y queremos que estén, que tengan a su alcance todas las posibilidades que tuve yo, allá por el 2017. Tengo un hijo que lo transplantaron en el 2017 a causa de una leucemia secundaria. Me sorprendió mucho cuando unos meses atrás me contactaron de este grupo para explicarme lo que estaba pasando en la Fundación. Me sorprendió mucho, porque nosotros curamos a nuestro hijo en una Fundación de primer mundo, y empezamos a analizar las cosas que habían pasado y, lamentablemente hoy, tenemos una Fundación que ha bajado muchísimo su nivel.

¿Qué está pasando acá? ¿Hacia dónde podemos apuntar? Sabemos que este Servicio le corresponde a ASSE, y como no lo puede brindar o tiene a la Fundación para brindarlo, lo hace mediante el servicio que a Fundación le otorga a ASSE como si fuera un adicional. Entonces, primero que nada, queremos expresar a esta Comisión de Salud que puede pedir algún informe a ASSE sobre lo que está pasando allí, a ver si se ha deteriorado o no el Servicio.

Hace un mes, más o menos -no lo recuerdo bien-, estuvimos reunidos con el doctor Galiana, y le preguntamos si ellos en el Pereira Rossell veían una caída del Servicio. Nos

dijeron que si bien es algo que no les repercute mucho, ellos ven el aumento de niños en el CTI en el Pereira Rosell, lo que determina que hay una cantidad de niños que están yendo al CTI del Pereira Rosell porque tiene algún problema y ya lo derivan ahí o porque realmente el Servicio se está deteriorando.

En cuanto a lo que es Gustavo como doctor, en lo personal la verdad es que no tenemos nada que decir, ni tampoco de la Fundación. ¿Qué pasa? A Mateo estuvieron un año y ocho meses para diagnosticarlo, y nosotros vimos ahí a toda la Fundación. Mateo estuvo desde el 2015 al 2017 para ser diagnosticado. Cuando lo diagnosticaron ellos hicieron muchísimas cosas. El diagnóstico llegó desde Canadá, y aun así cuando no llegaba el diagnóstico, ellos decidieron hacer un tratamiento que después fue el que recomendaron los médicos de Canadá. Trabajando "a ciegas" -entre comillas- ellos sabían lo que tenían que hacer.

Después el niño pasa a manos de Gustavo, empieza a tratarlo y enseguida nos sorprende diciéndonos que va a realizarle el trasplante. ¿Por qué digo que nos sorprende? Porque después de la primera quimio él ya decidió hacer el trasplante. No era un trasplante relativamente compatible; lo hizo con los padres, y lo primero que me dijo fue: "Quedate tranquilo. Esto acá lo hago desde 2005".

Como decía hace un rato, nuestra historia salió bien. Gracias a Dios Mateo ya lleva un tiempo transplantado, pero yendo cada seis u ocho meses a control y ver cómo está Mateo, hemos podido comprobar cómo ha decaído el Servicio en una simple cuestión: el tiempo de espera para la consulta. Nosotros pasamos de una hora, una hora y veinte, una hora y media de espera en la consulta -le hacen una extracción de sangre, un hemograma y nos dan el resultado- pasamos a estar cerca de cuatro horas de espera. En alguna consulta me he llegado a ir porque tenía compromisos -como tenemos todos- y no nos atendían.

Queremos dejar bien planteado acá que tenemos un gran profesional a cargo de esto, que se ha preparado muchísimo desde la década del noventa. Es una persona que apostó a esto; se fue a capacitar a España; estuvo capacitándose continuamente. Luego, llegó acá, se desarrolló y, hoy en día, nosotros lo vemos preparado para este tipo de tratamientos. Una cosa que nos sorprende es cómo un organismo puede dejarlo afuera. Me refiero tanto a ASSE como a la Fundación. Podría entender que la Fundación es algo privado, pero no comprendo cómo ASSE, teniendo los elementos, puede dejar afuera a una persona que se ha preparado muchísimo y que está queriendo, queriendo y queriendo volver. A veces nosotros nos alejamos de algún grupo, de alguna institución o lo que fuere, cerramos una puerta y decimos hasta acá. Sin embargo, él sabe que hay muchos niños que van a seguir cayendo en esta enfermedad, y que van a necesitar de algo para lo que él se preparó.

Una de las cosas que siempre vimos en la Fundación mientras estuvimos en tratamiento y que quiero dejar clara es la seguridad que él nos da a la hora de tomar decisiones. En este caso hablamos de él, pero creo que cualquier doctor o persona cuando toma una decisión, lo hace firmemente y a la vez que expresa una seguridad a los demás. Me parece que hoy en día en parte puede estar pasando eso. La gente que está a cargo de estos servicios puede que no tenga la experiencia ni la seguridad en la toma de decisiones y que en algún momento se estén equivocando, obviamente que sin quererlo, pero se estén equivocando.

Así como hoy tenemos esta reunión acá, pensamos seguir. Hemos tenido reuniones con Galiana. La idea pasa, primero que nada, por informar a ustedes cómo este Servicio se ha deteriorado y solicitar que el doctor Gustavo Dufort vuelva a ser parte de quienes hacen los trasplantes. Es una realidad: yo no espero, no lo deseo, pero si algún día mi

hijo vuelve a tener una recaída, no podré acceder a Gustavo a no ser en forma personal y por "fuera", entre comillas. Yo no puedo acceder a él; tengo que acceder a la Fundación o al Casmu. Lo que tengo para decir es eso. Es algo muy importante lo que hemos creado entre nosotros, los padres que hemos perdido y hemos ganado. No es fácil un tratamiento de estos: es el niño enfermo y toda la familia está deteriorada. La familia se va deteriorando lentamente. Algunos padres caen en el momento; otros, como en nuestro caso, caen después, con algunos problemas familiares que gracias a Dios los hemos resuelto todos. Pero es algo que afecta a todo el mundo.

En parte, una de las cosas que queremos es que este Servicio vuelva a ser de primer mundo, porque nadie está libre y nadie sabe si un hijo, un sobrino, un familiar puede llegar a necesitarlo.

Les agradezco mucho el tiempo que nos dan.

**SEÑOR BORDÓN (José).**- Soy hermano de Juan Gabriel Martínez. Hoy en día, mi hermano no está físicamente, pero estamos acá para dar nuestra parte de lo que vivimos como seres humanos. A la vez, queremos poner de por medio la falta de humanidad que hay en la Fundación, la poca preocupación por el familiar, por el paciente. En la carta que yo realicé -no sé si la llegaron a leer-, sinceramente, quise expresar con mis palabras lo que sentimos en la Fundación. No se trata de quién es mejor y quién no, sino simplemente de un poco de humanidad, de un poco de bajo control, cosa que sucedía cuando estaba Gustavo presente en ella. Desde que no está, la situación no ha sido la misma.

Quiero que mi madre también hable para que cuente su relato de lo vivido.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.**- No encontramos la carta que usted detalla. Tenemos la carta del colectivo y toda la documentación. Tenemos las demás cartas, y las leímos antes de la reunión. La de ustedes, en particular, no la encontramos. Les pedimos si la pueden reenviar, para tener una instancia más de lo que iremos a trabajar después de finalizada esta reunión.

**SEÑOR BORDÓN (José).**- Se la vamos a reenviar, por supuesto.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.**- Le pido disculpas.

**SEÑORA VILCHE (Soledad).**- Soy la madre de Juan Gabriel Martínez. Él estuvo desde los cuatro años hasta los diecisiete en esto. Antes de cumplir los diecisiete años siempre estuvo todo impecable, porque estaba Gustavo. Era como el papá. Nosotros le llamábamos "el papá", porque se preocupaba como un padre hacia los niños.

Voy a contar mi parte como mamá de lo que me pasó. Gustavo siempre estaba al teléfono. Cualquier duda que tuve, él siempre estuvo. No hubo día, no hubo feriado, no hubo nada: siempre estaba él para ayudarme en esta enfermedad que es tan grave. Cuando él se fue -yo me entero por otra persona que se fue, porque nunca dijeron que se había ido-, mi hijo recayó y ya no había más nada para hacer. A todo esto, me prometieron que era lo mejor y me dijeron lo que podía hacer. Podía hacerse una quimio, pero no era buena para él. De cierta manera, se iba a morir. Entonces -no estando Gustavo-, me prometieron que mi hijo no iba a sufrir dolor alguno, que iba a tener una buena calidad de vida el tiempo que le quedara. Cuando entramos en eso, le prometieron la calidad de vida. No había un servicio. La psicóloga que hay en la Pérez Scremini, cuando yo le expuse que mi hijo mayor -el que me acompañó en todo, el que recién habló- me había comentado que si el hermano se moría se iba con él atrás, yo desesperada le dije que me ayudara. Entonces, me contestó: "Si tu hijo no viene a mí, yo no lo puedo ayudar. Hay cosas que tienes que aceptar. Si tu hijo toma esa decisión, la

toma". Es decir, me estaba diciendo que mi hijo se me iba a suicidar y que iba a perder dos hijos.

A todo eso, pedí a la psicóloga que hablara con Gaby, que era el que estaba enfermo, para saber si tenía miedo por la enfermedad o si sabía lo que le iba a pasar. A todo eso ella me decía que esperaba que el niño fuera a ella. No puedo entender que un profesional espere que vaya a él. Yo creo que son ellos los que tendrían que tener las puertas abiertas y perseguir a la gente para ayudarla.

Luego, cuando lo tuve que internar en Montevideo porque tenía falta de aire, porque la enfermedad había tapado los pulmones -yo lo interné de noche-, a las seis de la mañana estaba con un dolor horrible -el dolor de él se radicaba en el brazo-, salgo a la enfermería -que está enfrente- y pido que le calmen el dolor. Me dicen que no, que estaban adentro, que estaban en otra sala. Vuelvo a entrar. Espero quince minutos y mi hijo empezó: "¡Me duele. Me duele. Me duele!". Yo sabía que era un dolor intenso, porque lo tenía en los tendones, infiltrado. Salgo y vuelvo a pedir que le calmen el dolor. Me dijeron: "Ya vamos". Estaban todas riéndose tranquilas, ahí. Cuando entro, veo a mi hijo llorando. Al ver eso, salgo y les digo que me dieran los remedios que yo se los pasaba. No podía ser que no estuvieran haciendo nada y mi hijo sufriendo, cuando ellos dicen que no va a tener dolor.

A todo eso, entra la doctora Pagés, lo ve y me pregunta qué me estaba pasando. Le expliqué que mi hijo estaba llorando por dolor. Es un dolor insoportable. Mi cielo no tendría que haber pasado por nada de eso. Ella me llevó afuera, y me dijo literalmente estas palabras. "Yo lo pongo a dormir hoy". Gracias a Dios, pudimos conseguir el hospital de Minas para traerlo. Si no, me lo hubiera puesto a dormir, según ella, como un animal. A mí me sonó que eso era eutanasia y no una ayuda para que el paciente no sufra. Eso pasó porque no estaba Dufort. Yo sé que si Gustavo hubiera estado, se hubiera encargado de toda la medicación. Se hubiera encargado de que mi hijo todo el tiempo no hubiera pasado dolor, como pasó dolor en mi casa. Increíblemente, el dolor se lo pudieron controlar los médicos de Minas que no son oncólogos. Hay solamente una oncóloga. Y los de Montevideo nunca pudieron solucionar el dolor de mi hijo.

Desde que Gustavo se fue es cualquier cosa. Sinceramente, tengo que decir que es cualquier cosa, porque te pasan de un médico a otro. A mí nunca me había pasado que fuera a dos o tres médicos diferentes; siempre era con Gustavo. Desde que Gustavo no está, es fulano o mengano que viene y que opina. Te dicen una cosa; te dicen otra. Ustedes póngase en mi lugar como padres y que te digan: "Yo lo pongo a dormir hoy". ¡No es un animal! ¡Es mi hijo! ¡Era mi vida! ¡Es todo! ¿Quién era ella para haberme sacado tres semanas hermosas que vivimos después en mi casa? Él llegó a ver la pajarera hecha, a salir a cazar pájaros, a tener el pelo largo -como él quería-, una colita como Maluma. Pudo llegar a hacerlo. Pudo llegar a hacer muchas cosas. ¿Quiénes son los médicos de ahí adentro -los conozco de toda una vida, pero ahora no los conozco- para quitarme tiempo con mi hijo? Adoro a mi hijo. Por eso quiero que esté Gustavo. No quiero que haya ningún niño más que lo tachen como a un número. Lo que siento es: "No servís. No te pude curar. A otra cosa. A la basura". Decirme en un pasillo que a mi hijo lo ponía a dormir, sinceramente, de profesional no tiene nada.

**SEÑORA OLIVERA (Rossana).**- Estoy con mi esposo. Queremos dar, también, testimonio sobre la calidad de médico y de ser humano del doctor.

Nuestro hijo fue el primer transplantado en América de células madre, y no tenemos palabras no solo sobre la parte médica, sino sobre lo humano que ha sido el doctor Dufort con nosotros.

Son muy amables y muchas gracias por escucharnos.

**SEÑOR SORIA (Jorge).**- Soy el papá de Agustín Soria.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.**- Sé de la sensibilidad del tema. Me cuesta pedirles la institucionalidad que esto requiere por la sensibilidad que tiene lo que ustedes traen y por lo que han vivenciado. Disculpen mis interrupciones porque, realmente, sabemos la dimensión. Lo único que le pido es que cada vez que ustedes hagan uso de la palabra se identifiquen con su nombre. Nada más que eso.

**SEÑOR SORIA (Jorge).**- Nosotros pasamos una etapa muy difícil. A nuestro hijo, a los ocho años, se le diagnosticó cáncer, leucemia mieloide crónica de adulto, y no había cura. Para el adulto es una leucemia común, pero para los niños no había cura y no hay cura.

En ese momento -estoy hablando de 2001 más o menos-, nos tratábamos por Camdel, una mutualista privada de Minas. Nos trataba el doctor Cadenas, y lamentablemente -lo irónico de la vida- sufrió también esta maldita enfermedad y dejó de existir. Al no estar el doctor Cadenas, la mutualista contrató a Gustavo Dufort como médico.

Nosotros, como padres preocupados, entramos en ese momento a informarnos qué tal era como médico. Todos los médicos de la mutualista nos dijeron que era un excelente médico. Luego de esa etapa, empezamos a contactarnos con él. Nos dijo que, debido a la situación de Agustín, debía ser transplantado inmediatamente. Se ubicó un cordón umbilical idéntico en Alemania. Hicimos el tratamiento para Agustín, psicológica y psiquiátricamente. Lo preparamos, y estaba todo pronto para entrar en ese momento. El trasplante iba a ser en la Asociación Española. Llegamos al consultorio de Gustavo, en Minas, nos abre la puerta, nos hace pasar, y la cara de él -me acuerdo como si fuera hoy; estoy hablando de veinte años atrás- era un hielo. Nos dice: "Jorge, Rossana, tengo algo para decirles. El trasplante no se va a hacer, porque el cordón umbilical que se consiguió es pobre en células. Las células que faltan pueden ser muy perjudiciales para el niño. Entonces, no lo vamos a poder hacer. Pero, quédense tranquilos que tengo algo debajo de la manga. Esperen unos quince o veinte días". Al mes, viene y nos dice: "Jorge, tenemos la solución, y vamos a hacer un tratamiento que no se ha hecho nunca en Latinoamérica". Era un trasplante de células madre. Nos dice: "Si ustedes están de acuerdo, lo vamos a hacer. Yo les doy las garantías". Y así lo hicimos. Lo respetamos como médico. Lo apoyamos en todo, y fuimos los primeros en hacer un trasplante con células madre en Latinoamérica.

Hicieron todo el tratamiento. En ese momento no existía la Pérez Scremini, sino la Peluffo Giguens. Nosotros vivimos en un mundo prácticamente perfecto. Nosotros nos tratamos solamente con Gustavo Dufort. No veíamos a ningún otro médico. Era él nada más. Cuando llegó el momento, nos internamos, hicimos el tratamiento y se hizo el conteo de las células en el Pereira Rossell por medio de una doctora que ahora no recuerdo su nombre. Era un cuerpo técnico fabuloso. El donante fui yo, como padre, en ese momento. Me sacaron las células. Antes, tuve que hacer un tratamiento muy especial, de muchos días, para generar muchas células. Sacaron las células, hicieron el trasplante a Agustín. Fue un éxito. Me acuerdo como si fuera ahora.

Luego, viene el doctor Castillo -esa fue la única vez que lo vi- y me dice que teníamos que presentarnos a una conferencia de prensa. Nosotros teníamos un desgaste muy grande. Entonces ¿qué conferencia de prensa queríamos? Nosotros queríamos estar con nuestro hijo, que lo habíamos visto muerto prácticamente.

En ese momento, la conferencia de prensa era con todos los canales uruguayos. Todos corrían. Nosotros parecíamos el Messi de ese momento; perdonen la comparación, pero todos los periodistas andaban corriendo detrás de nosotros para pedirnos unas palabras, porque habíamos hecho un transplante en el cuarto piso de la Peluffo Giguens. Fue la única vez que vi a Castillo. No lo vi nunca más. Estoy hablando de quince o veinte años pasando por ahí. Con mi señora, pasamos navidades, fin de año, cumpleaños, siempre internados.

El transplante duró veinte días. Se le despertó un virus llamado citomegalovirus. Había que matar el virus, porque si se despertaba, no había solución de vida. Entonces, la medicación mató la médula, la durmió. El niño quedó en cero. Viene Gustavo, y me dice: "Jorge, la única solución es otro transplante. No hay solución de vida si no hacemos otro transplante". Nos dio la garantía...

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

—Nunca nos dijo que el niño se iba a salvar, pero sí que él lo quería salvar. Llegamos al segundo transplante. Hicimos el segundo transplante a costo de que él lo consiguió con un grupo; hasta el día de hoy no sé con quién lo consiguió. Se hizo el transplante, otra vez conmigo. Dio resultado. A los pocos días del segundo transplante, se duerme otra vez la médula. Otra vez el mismo virus le durmió la médula. O sea que había que probar con otra medicación, y ya no se sabía si soportaría el niño. Ya llevaba dos transplantes, y precisábamos un tercero. Él nos habla, y nos dice que era casi imposible que aguantara un tercer transplante, pero dice: "Lo vamos a hacer. Lo consiguió él. No me pregunten de dónde porque, hasta el día de hoy, en veinte años, nunca me lo dijo. Él consiguió el tercer transplante, porque ni la mutualista ni el Fondo Nacional de Recursos lo pagaron. ¡Él lo consiguió!

Hicieron el tercer transplante con la madre, porque ya habían fracasado dos; le sacaron células madre a su madre, hicieron el transplante, y dio resultado.

Hoy mi hijo tiene veintinueve años. Está vivo, con tres trasplantes, pero ahí no quedó todo, porque cuando salimos del sanatorio, del cuarto piso, él nos dijo: "Bueno Jorge, hasta por dos años puede haber injerto contra huésped". No sé si tienen idea de esto, pero injerto contra huésped -voy a hablar con palabras de obrero, porque trabajo en la construcción- es como cuando se pelean dos personas; él tenía la médula que se le injertó de la madre, pero podía tener un registro de su propia médula, y podía ocurrir que se diera el injerto contra huésped, es decir que las dos médulas se pelearan. Entonces, ¿quién manda en el cuerpo? Si mandaba la médula nueva, se sanaba, pero si mandaba la médula vieja, lamentablemente, mi hijo dejaba de existir.

Ese injerto contra huésped fue peor que los tres trasplantes juntos; fue algo horrible lo que pasó, entonces, empezamos a buscar la medicación internacionalmente, y un día me llama y me dicen: "Jorge: encontramos la medicación para darle". Nosotros somos una familia de obreros y no teníamos dinero. La medicación que se encontró valía arriba de los US\$ 30.000; se podrán imaginar que no teníamos de dónde sacar. Entonces, como le dije que era imposible pagar eso, siguió buscando y encontró una medicación de US\$ 12.000, pero en aquel momento también era imposible para un obrero pagar esa cantidad. De todos modos, conseguimos que el laboratorio nos entregara la mitad de la dosis, por US\$ 6.000 -lo consiguió él-, para empezar el tratamiento, y así fue como empezamos con la mitad del tratamiento, pero llegó un momento en que no tenía cómo pagar. Entonces, voy a buscar un día dinero y le digo: "Gustavo: no tengo el dinero" Se lo dije como una broma, porque para nosotros era como de la familia, pero me miró a los ojos -me quedó grabado para el resto de la vida- y me dijo: "Jorge: quedate tranquilo, si no está el dinero, yo te lo doy". Hasta el día de hoy me quedó grabado; no se lo comenté

a nadie, y esas palabras, capaz, quedaron entre él y yo, porque no se lo comenté a nadie, no soy de hablar.

A lo que voy es que mi hijo hoy tiene veintinueve años y que él lo salvó. Lo que yo vi y viví con mi señora esposa en esos años no se lo deseo ni al peor enemigo del mundo. Uno se encuentra solo ante decisiones, como dijo esa madre, Soledad, que dijo que el hijo decidió irse con el hermano. En es momento yo también decidí; yo veía en el cuarto piso un *blindex* todos los días, y decidí: "Si mi hijo se me va, yo me voy por ese vidrio para abajo". Eso lo pensé mil veces, pero venía Gustavo y siempre tenía una palabra y una solución; siempre tenía una solución para nosotros, y siempre nos daba la fortaleza para poder seguir viviendo. Él siempre encontraba la solución médicamente, profesionalmente, y nosotros no teníamos palabras.

Cuando estábamos en el injerto él se había ido a un congreso, no me acuerdo si a Portugal o España -porque fue un médico que siempre siguió progresando-, y nosotros quedamos en manos del cuerpo médico de la Peluffo Giguens, pero las palabras de los otros médicos nunca nos convencieron, y cuando él llegó mi hijo se estaba muriendo. Nunca vi a una persona en los pasillos del cuarto piso que se diera la cabeza contra una y otra pared, porque no podía entender qué le había pasado a mi hijo en ese tiempo que no estuvo. No entendía por qué se estaba muriendo. Es más, después de eso nos llamó, a mi señora y a mí, a una pieza, y nos dijo: "Bueno, a Agustín le quedan quince minutos de vida". Entonces, le dije: "Le agradeceré toda la vida por lo que hizo profesionalmente y humanitariamente". Por eso, entiendo a los padres que están pasando por eso hoy, que nosotros, gracias a Dios, no lo vivimos. Recalco: siempre fue él; no vi a ningún otro médico, no vi a nadie, solamente a él. Como dije, mi hijo tiene veintinueve años, y está vivo.

**SEÑORA OLIVERA (Rossana).**- Muy amables.

Muchas gracias por escucharnos.

Que pasen bien.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.**- Agradecemos a Rossana como a Jorge Soria, como papás de Agustín, y cada uno de los que hablaron. No sé si el doctor Gustavo Dufort quiere expresar algo, si es pertinente.

Ustedes saben que este es un tema de altísima sensibilidad, y si bien tenemos dificultades de tiempo, nos gustaría tener algo de a qué nos comprometemos cada uno de los diputados y las diputadas a trabajar con el Directorio de ASSE.

**SEÑOR DUFORT (Gustavo).**- Gracias Cristina. Te mando un saludo, y a Luis también, con quienes nos conocemos. También agradecemos al resto de los diputados por esta oportunidad.

No tengo palabras para referirme a los testimonios que hemos escuchado de estos padres valientes, que son padres de hijos más valientes todavía. Sabemos que hay otros padres que también quisieran estar, pero no están porque tienen cierto temor de que estar acá de repente vaya contra sus posibilidades o interfiera con el buen tratamiento de sus hijos.

Evidentemente, voy a tener que ser breve, porque sé que no hay mucho más tiempo. Previamente, intenté enviarles un currículum para hacer mi presentación; están las cartas de los padres, y hay una que no está firmada, pero es la que hizo Iván, que hace una cantidad de propuestas sobre el Servicio. Para no tomar tanto tiempo en explicar, quiero decir que hay una copia de una denuncia jurídica que presenté ante el Directorio de ASSE después de mi despido.

Brevemente, quiero decir que soy médico pediatra que ya tiene sesenta y cuatro años. Además, tengo un postgrado en laboratorio, y me formé en España en hemato oncología pediátrica. Me especialicé, sobre todo, en trasplante de médula, y desde 1996 me he dedicado a trabajar en trasplante de médula, que es lo que me ha dado el conocimiento -es la verdad- y la experiencia, que es lo que estos padres valoran de mi trabajo con sus hijos.

Llegó el momento de decir cómo pasaron las cosas. Después de casi treinta años de trabajo en la Fundación, donde cumplí mi tarea durante la jefatura del doctor Castillo, quien cumplió setenta años y tuvo que retirarse obligatoriamente de ASSE. Entonces, como ASSE necesitaba tener un jefe de servicio -eso está establecido por el convenio-, me presenté al concurso que gané por mis méritos y mi trayectoria. En realidad, ese fue el principio del final, porque a partir de ahí comenzaron las dificultades para desempeñarme como jefe, ya que la Fundación y el doctor Castillo pusieron condiciones para que la dirección del Hospital me nombrara. Hubo que hacer un acuerdo que establecía que el doctor Castillo mantenía una asesoría, y eso llevó a la situación incómoda que sucede cuando en un servicio dos figuras quieren ejercer la jefatura, y tuvo como consecuencia algunos enfrentamientos. Yo no tuve respaldo para mi jefatura de la Fundación ni del doctor Castillo ni por la dirección del Hospital, lo que terminó en mi desvinculación de la Fundación. Posteriormente, luego del cambio de gobierno y de algunas conversaciones que tuve con el Directorio de ASSE, después de vivir ocho meses insostenibles dentro de un servicio del que ya me habían echado -me habían echado de la Fundación, pero no me podían echar de ASSE, por eso es que persistí tanto tiempo en el cargo- se llegó a un acuerdo para desvincularme. Y bueno, después de treinta años, así se dieron las cosas.

Me fui muy preocupado -como transmiten los padres-, porque a ese Servicio lo conozco desde que empezó; conozco a cada uno de sus integrantes y conozco a la gente joven, porque son mis alumnos, es la gente que yo he formado, y sé en qué etapa está cada uno. Hay excelentes médicos, pero todavía están en la etapa formativa; no hay nadie que esté realmente capacitado y cuente con la *expertise* necesaria como para llevar adelante una unidad de trasplante, máxime teniendo en cuenta, como explicaba Jorge Soria, la complejidad de los trasplantes que realizamos -nosotros fuimos los primeros en realizar trasplantes utilizando a los padres como donantes-, y eso para mí es una preocupación por los pacientes que están, por los que van a venir e, inclusive, por los pacientes, a los que en algún momento, ejerciendo mi profesión, probablemente, tenga que indicarles un trasplante, y no voy a tener la tranquilidad y la seguridad de decirle a los padres: "Estén tranquilos; están en el mejor lugar", porque no creo que sea así. Creo que -lo he vivido con los pacientes que vuelven a buscarme- las cosas no están bien; están pasando cosas, y coincido con lo que opinan los padres en cuanto a que hay un deterioro del Servicio.

Yo tenía objetivos muy claros cuando asumí la jefatura; en primer lugar, por supuesto, estaban los pacientes, y después los recursos humanos -es fundamental la formación de los médicos- y la creación del postgrado de la especialidad, que en treinta años nunca fue una prioridad para el doctor Castillo ni para la Fundación. En realidad, me comprometí a llevarlo adelante y trabajé para eso, pero en el día a día se dieron discrepancias con los cuidados paliativos y con muchos otros temas. Por ejemplo -esto es una anécdota-, nunca pude tener el escritorio de jefe porque el doctor Castillo nunca se fue de ahí; hago este comentario para que tengan una idea de la tensión que viví durante el tiempo en que fui nombrado como jefe por ASSE, cargo que obtuve por un concurso, como debe ser.

Ese es mi problema, que es un aspecto de esto, por lo que los padres se juntaron para reivindicarme como médico y pedir que vuelva, pero yo quiero aportarles a ustedes información que, a veces, desconocen por más que se encuentran en la situación privilegiada de estar gobernando.

El Servicio de Hemato Oncología Pediátrica es de ASSE, que, a través de un convenio, es administrado por la actual Fundación Pérez Scremini. Este convenio, obviamente, tiene establecido como algo principal que el jefe del servicio tiene que ser el jefe del servicio de ASSE; por lo tanto, quien dirige el servicio y el personal tiene que ser el jefe de servicio de ASSE. También establece que la dirección del Hospital debe estar presente en las decisiones y en el consejo directivo de la Fundación; que los padres son una voz que hay que escuchar y está previsto que formen parte del consejo directivo. Además, en el último convenio, realizado en 2013, se asumió el compromiso de crear el posgrado para abrir una especialidad en la Facultad de Medicina, para que quien quiera estudiar y dedicarse a la oncología pediátrica tenga la libertad de hacerlo, y no suceda como ahora, que es un Servicio en el que solamente pueden entrar y trabajar aquellos que la Fundación, especialmente el doctor Castillo, autorice. Es como un pequeño imperio que ha transformado ese Servicio en una empresa privada, en la que no tiene ninguna incidencia la institucionalidad. Eso fue lo que les dio fortaleza para desvincularme, a pesar de mi trayectoria, y sin motivo, porque lo único que se dijo públicamente fue que yo tenía un mal relacionamiento con la Fundación. Se dijo que ese era el motivo por el que me despedían.

Yo quiero transmitirles -para acortar un poco, porque sé que el tiempo de que dispongo es breve- mi forma de ver lo que está pasando en este momento. Yo digo que se ha creado el mito de la Fundación Pérez Scremini, y todo el mundo cree que la Fundación es igual a la hemato oncología pediátrica, cuando en los hechos dirige un servicio al cual ASSE mensualmente le aporta alrededor de US\$ 200.000, y todos los servicios -cirugía, radioterapia, laboratorio y medicamentos- son provistos por el hospital. Por otra parte, la Fundación recibe dinero de renuncias fiscales, que también son dineros del Estado. La Fundación utiliza los recursos de amparo para obtener tratamientos que también provienen del Estado. Uno va por la calle y la gente cree que la Fundación Pérez Scremini es de oncología pediátrica y es un mito. El Servicio Hemato Oncológico del Hospital Pereira Rossell está financiado por el Estado y la Fundación creo que se ha salido del rol que debería cumplir, que es administrar. Ha transformado un servicio médico en una empresa privada; una institución pública, cosa que nunca vi, que no existe.

Entiendo a las autoridades cuando en un momento, por la presión de la Fundación, dijeron: "Si no se va Dufort, nos vamos nosotros y nos llevamos la Fundación", lo que implicaba dejar sin atención a los niños y sin empleo a casi cien personas. Es una presión muy fuerte para las autoridades; esto fue lo que entendí y facilité mi desvinculación. Decidí no litigar con ASSE a pesar de que estaba yendo contra mis derechos, más allá de que estos son lo menos importantes. Como estos padres, yo tampoco puedo aceptar que este servicio esté en manos privadas y las decisiones en manos de pocos, que no son médicos, no saben de medicina, no me conocen. Han tomado decisiones, como escuchamos acá, que repercutieron sobre la asistencia de pacientes con enfermedades que, realmente, son dramáticas. Escuchar a cada padre nos enseña un poco de las cosas de la vida, de cómo ellos pueden sentirse cuando un hijo pasa por esta enfermedad.

Quienes estamos acá queremos denunciar esto y transmitir la preocupación de los padres y la mía, que también transmití al Fondo Nacional de Recursos. Estamos convencidos de que cuando hay cosas que no se están haciendo bien hay que luchar para cambiarlas. Eso es lo que queremos hacer nosotros. Tal vez ustedes tengan más

fuerza para dar una respuesta a esta realidad, que la mayoría desconoce, y por eso hoy se la contamos, la transmitimos, desde adentro mismo, quienes hemos pasado por ahí como, los padres y, en el caso médico, quien les habla que estoy desde que eso nació.

Hay que saber que esto no es exclusivamente dependiente de una Fundación, porque el rol debe ser otro, el de apoyar a un servicio en el que atendemos a los pacientes más vulnerables de la sociedad. El rol debe ser de apoyo, de dar lo mejor, pero no de adueñarse de algo que le pertenece al Estado, y el Estado es cada uno de estos padres y de estos pacientes, y yo también me siento parte de ello.

Por otra parte, no debemos olvidarnos de que también la Universidad, donde nos hemos formado todos, debe tener un lugar. Hay que estar abiertos para que esto tenga un futuro y no muera con las personas que no fueron capaces de dejar algo mejor de lo que estaba antes.

Era cuanto quería decir. Nuevamente les agradezco la posibilidad; les dejamos un problema. Realmente, pensamos que estos son los caminos que debemos recorrer para luchar por lo que creemos.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** Si me permiten, voy a ceder la palabra a algún legislador pues nos hemos extendido en el tiempo, pidiéndole prórroga a la delegación siguiente, dada la relevancia de este tema que ustedes transmiten a esta Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).-** Buenas tardes a todos y a todas. Con el doctor Dufort nos conocemos desde hace muchos años; nos desempeñábamos como cirujanos pediátricos en el Hospital Pereira Rossell. Realmente, para un médico que hace cirugía pediátrica, si había una cosa que fuera un orgullo nacional, era la Fundación en sus inicios. Por determinadas circunstancias de la vida, hace cuatro o cinco años me retiré del Pereira Rossell y, obviamente, uno se va desentendiendo de las cosas cotidianas. Si bien uno sabía por comentarios, esta denuncia que ustedes hacen, a mí personalmente y, con seguridad, a la diputada Lustemberg, nos deja extremadamente preocupados. Porque la concepción que uno tiene de la Fundación es otra. La Fundación funciona porque funciona ASSE; si ASSE no pusiera los recursos económicos, financieros, lo que aporta normalmente -como decía el doctor Dufort, en el entorno de los US\$ 200.000 mensuales- la Fundación y los niños no se podrían asistir. Esa es la realidad concreta.

También, como decía el doctor Dufort, esta problemática ha llegado al extremo; es realmente increíble. Me parece que nosotros como Comisión tenemos responsabilidades que asumir. Obviamente, nosotros no podemos interferir en las decisiones que toma ASSE o la Fundación, que es privada, pero sí tenemos la obligación moral, quienes estamos en el tema, de interconectar. Por esta razón, hablábamos con la doctora Lustemberg de que vamos a pedir una reunión de forma urgente con la directiva de ASSE para ver cómo está funcionando. Lo que dice el doctor Dufort para nosotros es gravísimo, en el sentido de que recursos del Estado hoy estén siendo administrados por funcionarios privados. Según tengo entendido -así lo hemos leído ayer en la documentación- una parte de la Fundación debe estar integrada por ASSE. Y en ese caso, el director de Hemato Oncología, que en este caso es el doctor Dufort, debería integrar la directiva de la Fundación. Por lo que entendí en el relato hoy no hay ningún participante de ASSE integrando la directiva de la Fundación. Me parece que es un tema gravísimo, amén de cómo se pueda resolver el diferendo que, obviamente, viene de años y se llegó a este extremo. Me parece que tenemos más responsabilidades los legisladores, sobre todo, aquellos que estamos vinculados al área médica para tratar de hacer de nexo, a fin de ver de qué manera podemos flexibilizar esta situación. Lo mismo deberíamos hacer a través

del Fondo Nacional de Recursos, ya que la mayoría de las patologías que atiende la Fundación están vinculadas directamente con el financiamiento del Fondo.

Quedé muy preocupado, porque si había un lugar del que uno se sentía orgulloso era la Fundación. Cuando nos preguntaban por el Cenaque, hace muchos años decíamos que era como ir a otro país: salir del ascensor del Clínicas y entrar en el Cenaque era como entrar en otro mundo. Lo mismo pasaba con la Fundación: uno subía a aquel viejo cuarto piso, mejor dicho, a aquel nuevo cuarto piso -porque allí estaba el servicio de cirugía antiguamente-, se abría el ascensor y era como entrar a otro mundo. Entonces, debemos investigar y preguntar por qué la Fundación tiene ese deterioro que se dio en los últimos años.

Por último, uno de los temas que más me preocupó -y, específicamente, lo tenemos arriba de la mesa en esta comisión- es el que refiere a los cuidados paliativos. Si a uno le preguntan qué servicio indispensable debe tener un servicio de hemato oncología pediátrica, lo primero que tiene que desarrollar es un buen y robusto sistema de cuidados paliativos; es una cosa elemental.

Según algunos de los comentarios que hacía un papá, no hay un desarrollo potente de los cuidados paliativos en este tipo de pacientes. Me llama poderosamente la atención esto porque los paliativistas que han venido acá dijeron que hay un desarrollo importante en el Hospital Pereira Rossell del sistema de cuidados paliativos. Entonces, hay como un contrasentido, es decir, se forma un servicio de cuidados paliativos fuerte en el Hospital Pereira Rossell y resulta que la Fundación Pérez Scremini no lo tiene desarrollado. Me parece que tenemos varios elementos para conversar con las autoridades. Creo que la Comisión debería hablar directamente con quien maneja los destinos de ASSE y, en este caso, sería con el Directorio de ASSE. Nos vamos a focalizar ahí y a participar activamente en estas conversaciones a través de la Comisión.

Para nosotros es un gusto que hayan compartido su preocupación. Obviamente que recibir este tipo de noticias no es bueno para los niños uruguayos. Desde ya nos comprometemos a tratar de zanjar esta situación, sabiendo que es difícil. Tampoco me gusta decir que hablamos y que este tema se va a resolver de un día para otro. Sin embargo, tengan el convencimiento de que vamos a hacer todo lo posible porque, además, conocemos desde el punto de vista personal y profesional al doctor Dufort. Sabemos el compromiso que tiene con cada uno de sus pacientes. Creo que este es un tema importante que tiene por delante la Comisión para trabajar.

Desde ya, saludos a todos y estamos a las órdenes.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).**- Buenas tardes a todos. Pido disculpas por los problemas técnicos que parece que tenemos en Tacuarembó.

Quiero agradecer al doctor Gustavo Dufort por su exposición; estoy totalmente de acuerdo con lo que planteó el doctor Gallo. Vamos a hacer todo lo posible para tratar de solucionar el tema con las autoridades de ASSE y quien corresponda.

Asimismo, quiero agradecer a la señora diputada Lustemberg por haber presidido la reunión, lo hace muy bien.

Quiero expresar al doctor Dufort que trataremos de ayudar en lo que más podamos.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.**- Sabemos que también las señoras diputadas Silvana Pérez Bonavita y Lucía Etcheverry están al tanto y que la diputada Nibia Reisch -que es la vicepresidenta de esta comisión- conoce los antecedentes.

Quiero decir al doctor Gustavo Dufort y a todo el colectivo de padres y madres que contamos con la información, la carta de fecha 27 de marzo dirigida a la Administración de Servicios de Salud del Estado con todos los antecedentes.

Por otra parte -como dijo el doctor Gallo-, algunos de los miembros de esta Comisión están vinculados al área de la salud, por lo que tenemos un conocimiento específico del tema, desde el convenio de 2013, y más allá de los cargos que hemos ocupado y de las responsabilidades de ASSE. Por tanto, nos comprometemos con ustedes a trabajar este tema con todos los antecedentes que nos han dado, y a convocar a la Presidencia y al Directorio en pleno de ASSE, así como a la gerencia asistencial.

También tenemos el curriculum del doctor Dufort, a quien conocemos desde hace años.

Por último, quiero agradecer por esta reunión a cada uno de ustedes, papás y mamás, que con mucha valentía y honestidad, hacen este reclamo, no solamente pensando en sus hijos. A mí me tocó conocer muy de cerca a Ciro Campoleoni. Este grupo de padres y madres representan a cientos de niños, y no solamente a sus hijos. Cada uno de ustedes ha transmitido sus testimonios con valentía. Desde el lugar que nosotros hoy ocupamos -como dijeron los diputados de Mattos y Gallo- hacemos uso de la responsabilidad como integrantes del Poder Legislativo, y por ello convocaremos al Directorio y a las autoridades de ASSE, a fin de velar por la calidad asistencial de los niños, niñas y adolescentes de este país, y de los recursos del Estado, a fin de brindar una mejor calidad asistencial. Asimismo, quiero reconocer la trayectoria del doctor Dufort.

Pedimos disculpas porque debemos cerrar esta instancia, pero tengan claro nuestro compromiso como legisladores, representando la voz de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de este país, de trabajar sobre este tema. Estaremos en contacto con cada uno de ustedes, con la Fundación, con las autoridades de ASSE, porque forma parte de nuestra responsabilidad ante una denuncia de esta magnitud, como la que ustedes hoy nos han transmitido.

Gracias a todos ustedes. Seguiremos trabajando en conjunto.

(Concluye la conexión vía Zoom)

—Quiero decir algo antes de recibir a la otra delegación. Recuerden que tenemos los tiempos ajustados porque a la hora 14 y 30 tenemos Asamblea General y el otro tema también es de relevancia.

Estamos hablando con el doctor Luis Gallo, el doctor de Mattos, con la señora diputada Silvana Pérez. Creo que Nibia está conectada. Estamos viendo la posibilidad, para la próxima reunión -para dejarlo sentado y si ustedes están de acuerdo-, de convocar al Directorio de ASSE de forma específica. Más allá de los otros motivos que decíamos que teníamos pendiente, específicamente, queremos que venga por este tema, con una convocatoria especial dada la relevancia del caso.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).**- Estoy de acuerdo.

**SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).**- Estoy absolutamente de acuerdo.

Creo que tenemos que separar la convocatoria de ASSE. Hoy, por décima vez, estamos pidiendo al presidente que convoque a ASSE por todos los temas vinculados al covid y a la asistencia. Le pedimos nuevamente que vuelva a convocarla, y lo vamos a hacer por escrito. En cuanto a este tema, especialmente, le pedimos si puede ser lo más rápido posible. Podemos tratar este tema en la Comisión o podemos ir hasta ASSE en el

momento que quiera. Tenemos que tratarlo en forma individual, despolitizando totalmente el tema y sacando el covid de lado. Vamos a tratar este tema porque es de suma importancia y sé que usted tiene sensibilidad -por ser cirujano pediatra- por la gravedad que implica el tema. Usted vivió esto durante muchos años y sabe cómo era la Fundación en aquel momento. Si uno entra hoy a la Fundación, la verdad es que se pone a llorar. No puede ser que esté manejada específicamente por gente privada. Ningún representante de ASSE está sentado en ese directorio. Me parece que el tema es grave. Es grave por parte de la Fundación.

Pedimos los máximos esfuerzos para ver si la semana que viene, o a más tardar la otra -porque la semana que viene va a ser una locura por la rendición de cuentas-, podemos realizar una reunión para tratar este tema.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** En esto estamos de acuerdo. No sé qué le parece al doctor de Mattos. Hablo de separar los temas por la relevancia, para que no mezclemos, si bien todo tiene que ser de nuestra responsabilidad. Creo que este tema solo -como decía el doctor Gallo- amerita que nos reunamos con el Directorio de ASSE, separando los otros temas vinculados a la coyuntura sanitaria y las respuestas que se deben dar desde ASSE en el marco de la pandemia y de otras respuestas asistenciales.

Como decía el doctor Gallo, quizás podamos ofrecernos a ir. Que vengan la semana que viene no es posible porque vamos a estar en el pleno discutiendo la rendición de cuentas. De todos modos, para la siguiente o para la primera semana de setiembre lo ameritaría. Ante esta situación, debemos tener una respuesta específica por parte del Directorio de ASSE para buscar la mejor salida en conjunto.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).-** Estoy de acuerdo. Una vez que terminemos la reunión voy a pedir a nuestra Secretaría que se comunique formalmente con ellos. Igual lo vamos a plantear en una conversación telefónica con el doctor Cipriani, a efectos de que se prepare para el tema luego de la rendición de cuentas.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** Si están de acuerdo, vamos a abrir la sala virtual para recibir a la delegación de la Coordinadora de la Unidad de Cesación de Tabaquismo del Hospital de Clínicas, del Centro de Investigación de la Epidemia de Tabaquismo y de la Sociedad Uruguaya de Tabacología, que va a exponer para que se deje sin efecto el Decreto 87/021, relativo a los dispositivos electrónicos para fumar.

(Se establece la conexión vía Zoom)

—Soy la señora representante Cristina Lustemberg. Estoy ocupando la Presidencia de esta Comisión, que dirige de forma virtual el doctor Alfredo de Mattos. En este momento se encuentra en Tacuarembó, pero está conectado en conjunto con la señora diputada Silvana Pérez Bonavita. Presencialmente, me acompaña el señor diputado Luis Gallo.

Les pedimos disculpas por la demora. Ustedes estaban convocados para la hora 13, pero la otra delegación nos planteó un tema de mucha sensibilidad, con padres vinculados a enfermedades hemato oncológicas de sus hijos e hijas, con una situación particular. Con nuestra responsabilidad, se nos hizo muy difícil acortar los tiempos por más que tratamos de manejarlos.

Agradecemos mucho la presencia de la Coordinadora de la Unidad de Cesación de Tabaquismo del Hospital de Clínicas, del Centro de Investigación de la Epidemia de Tabaquismo y de la Sociedad Uruguaya de Tabacología. Cuando pidieron ser recibidos

por esta Comisión, nosotros, desde acá, junto con el doctor Luis Gallo, tomamos el tema con gran preocupación.

Hoy contamos con una limitante: tenemos sesión de la Asamblea General a la hora 14 y 30. Tenemos clara dimensión de la relevancia del tema que ustedes nos vienen a transmitir; la compartimos. Es muy importante que hoy expresen todo lo que tenían para decir cuando solicitaron la reunión, el 12 de junio. Además, si consideran que es necesario enviarnos antecedentes, háganlo a través de la Secretaría. Nos comprometemos a trabajar en el tema.

Como mantenemos comunicación con la ciudadanía, y las versiones taquigráficas son de libre acceso por parte de la población, cada vez que hablen -por favor- digan su nombre y a quién representan para que la señora taquígrafa tenga las herramientas adecuadas a la hora de confeccionar la versión taquigráfica.

**SEÑORA LLAMBÍ (Laura).**- Trabajo en el Hospital de Clínicas. Soy coordinadora de la Unidad de Cesación de Tabaquismo y representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control del Tabaco.

Queremos agradecer -en su nombre, doctora Lustemberg, pero también en el de toda la Comisión- a los señores y señoras representantes que nos dieron la oportunidad de plantear este tema, de gran preocupación para nosotros. Las tres instituciones, es decir, nosotros, la Sociedad Uruguaya de Tabacología -representada hoy por la doctoras Rodríguez, Goja y Lorenzo- y el CIET, representado hoy por la doctora Roballo, queremos referirnos al Decreto N° 87/021, del 3 de marzo. En él se establece una nueva regulación en cuanto a los dispositivos electrónicos denominados "productos de tabaco calentado".

Nuestra preocupación va por el contenido de este decreto, pero también por la forma. Capaz que voy a empezar por eso último, por ser lo más breve. De todos modos, todas las instituciones presentes acá estamos sentadas en la Comisión Interinstitucional Asesora que, justamente, está conformada en forma interdisciplinaria por muchas instituciones para asesorar al Programa Nacional de Control del Tabaco. Desde 2004 - cuando se forma esa Comisión- hasta el momento, y en todos los temas que tienen que ver con la política de control del tabaco, las instituciones hemos tenido la oportunidad de asesorar desde el punto de vista técnico porque para ello fuimos convocadas. La idea es poder asesorar al Programa Nacional de Control del Tabaco y, por lo tanto, al Ministerio de Salud Pública en materia técnica en política de control del tabaco.

Cabe aclarar que nosotros no tomamos conocimiento de este tema hasta que el decreto nos llega ya aprobado; además, no se nos consideró ni pidió ningún tipo de opinión ni de asesoramiento previo sobre el tema.

Si bien lo otro nos parece relevante, el contenido del decreto nos preocupa sobremanera ya que, como ustedes saben, los dispositivos en general -los dispositivos electrónicos para fumar, los llamados cigarrillos electrónicos o esos que largan un vapor y que contienen líquidos que vaporizan nicotina- están regulados en nuestro país por normas anteriores. Por ejemplo, el Decreto N° 534 de 2009 prohíbe la importación, la comercialización, el uso de una marca y la venta de esos dispositivos en nuestro país. En el Decreto N° 299 de 2017 se amplía más la regulación de estos dispositivos. Además de estar prohibida su importación y su venta en nuestro país, les empiezan a caer todo lo que tiene que ver con las prohibiciones que tiene el tabaco. Por lo tanto, no se podían utilizar en ambientes cerrados.

En el actual Decreto N° 87/021 se excluyen de esa regulación estos dispositivos llamados "productos de tabaco calentado" que utilizan tabaco, ya no líquidos con nicotina

o sin ella. Hablo de cilindros muy similares a los cigarrillos que contienen hojas de tabaco picadas y prensadas que se colocan en dispositivos electrónicos.

Lo preocupante es que el decreto en sí, en su propio texto, en el Considerando III) dice que cuentan con una validación científica suficiente para excluirlos de la regulación previa, es decir, de la del Decreto N° 534/009 que recién mencioné. Los diferencia haciendo una alusión científica, que tienen un respaldo científico para ser excluidos de esa prohibición de comercializarlos, venderlos o importarlos en nuestro país. Por lo tanto, a partir del decreto, se permite que estos dispositivos ingresen al país o que eventualmente sean fabricados aquí y vendidos.

¿Qué es lo que nosotros sabemos de estos dispositivos de acuerdo a la literatura científica y a la investigación independiente? Que estos dispositivos no solo no son inocuos, sino que no han demostrado que sean menos perjudiciales para la salud que el tabaco combustible, o sea, que el cigarrillo convencional.

Estos productos tienen emanaciones -aerosoles- que contienen menores cantidades de algunas sustancias respecto al humo del tabaco, pero mayores cantidades de otras. Quiere decir que tiene menos de algunas y más de otras. Además, muchas de ellas son reconocidos carcinógenos y tóxicos que ya venimos conociendo del humo del tabaco.

Más allá de esta disquisición sobre si hay menor o mayor exposición a esos tóxicos - algunos hay en menor cantidad y otros en mayor cantidad que el humo del tabaco-, hay unanimidad en la comunidad científica y hasta en las agencias regulatorias -como la FDA- que esa menor o mayor exposición en microgramos, en miligramos o en nanogramos de estos aerosoles no alcanza para afirmar de ninguna manera que tienen menos riesgo y daño para la salud humana. En eso hay unanimidad y no se puede clamar por parte de quienes los fabrican -la industria tabacalera; sobre todo, la gran industria tabacalera como Philip Morris, British American Tobacco, Japan Tobacco, etcétera- que estos dispositivos sean de menor riesgo, ni de reducción de daño, ni de menor perjuicio para la salud. Eso no se puede afirmar y es lo que se alega en el texto de este propio decreto.

¿Qué hay aparte de las emanaciones? Los daños probados para la salud, sobre los que ya hay investigaciones. Si bien los estudios son recientes -la mayoría son de 2018 a la fecha porque se trata de un dispositivo que ingresó al mercado recientemente, aunque tiene un mercado internacional en expansión superior a los US\$ 21.000.000.000-, se ha demostrado que se producen efectos sobre la rigidez arterial, sobre la función pulmonar, sobre la inmunidad local a nivel pulmonar. Hablo de distintos daños a la salud. Solo el tiempo dirá cuántos daños se podrán descubrir de acuerdo a los carcinógenos detectados.

Para completar el panorama de todo esto debo decir que estos nuevos dispositivos tecnológicos, modernos, que si uno los ve -les vamos a acercar material escrito sobre ello- pueden resultar atractivos a un público fundamentalmente joven, en los países donde están liberalizados están atrayendo a muchos consumidores no fumadores. Quiere decir que hay pruebas científicas que constituyen la puerta de entrada para la adicción a la nicotina de un público que culturalmente ya no iba a estar normalizado en fumar el cigarrillo combustible. El consumo en los países donde están liberalizados -como los de Asia, Corea y Japón- es dual: el 96% consume los dispositivos denominados "productos de tabaco calentado" y también los cigarrillos combustibles. No por eso dejan de consumir el tabaco.

Si salimos de lo que tiene que ver con los riesgos para la salud individual y para la salud pública, lo otro que nos preocupa de enorme manera es que nuestro país ha ratificado y firmado el convenio marco de la OMS para el control del tabaco. Eso implica

que tengamos compromisos asumidos. Tenemos una normativa de control del tabaco que ha sido motivo de orgullo y de premios para el país. Hemos sido considerados como un país de vanguardia. Fuimos el primer país libre de humo en ambientes cerrados de las Américas. Todo ello se ha traducido, no solo en premios y en loas internacionales, sino en datos concretos de mejora de la salud de los uruguayos.

El convenio marco -que es como la ley paraguas sobre la cual fueron bajando todas las normativas nacionales- ¿qué nos dice a los Estados parte? Que tenemos que mantenernos alerta frente a la interferencia que está haciendo la industria tabacalera sobre estos dispositivos; que no debemos aceptar -como países parte- argumentos científicos o alusiones a que sean menos dañinos, alusiones sanitarias de que estos dispositivos vienen acá para solucionarnos un problema sanitario. Ya la OMS nos dice que ese argumento que se traslada lamentablemente a nuestro decreto no lo tenemos que aceptar los países parte. Lo que sí tenemos que hacer es mantener el máximo nivel posible de protección a la salud y a nuestras poblaciones frente a estos dispositivos, específicamente, a los productos de tabaco calentado.

¿Cuál es el mayor nivel de protección a la salud? El que teníamos, es decir, la prohibición -a través del decreto de 2009- de la comercialización, importación y venta de todos los productos electrónicos: los de vapor y estos de tabaco. Nosotros entendemos que este decreto baja ese nivel de protección a la salud que teníamos los uruguayos. Entonces, en alguna medida, retrocedemos. Otra situación tendrán los países que tienen más o menos regulación e irán caminando más rápido o más despacio. Uruguay hizo su camino. Pero, después de que llegamos a ese nivel de protección, dar marcha atrás en los derechos para la protección de la salud es muy inconveniente.

Sé que planteé muchos conceptos.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** Nosotros estuvimos relevando datos desde el Decreto N° 539 de 2009 y lo que significa esta modificación introducida por el Decreto N° 87 de 2021, particularmente en lo que tiene que ver con los artículos 1° y 10 de la Ley N° 18.526.

Le agradecemos que haya ahondado en estos conceptos.

**SEÑORA GOJA (Beatriz).-** Queremos agradecer desde la Sociedad Uruguaya de Tabacología que nos hayan recibido.

No voy a ahondar en lo que ya expuso la doctora Laura Llambí porque creo que fue muy explícita en todos los conceptos.

Debo decir que este decreto, además, llegó en un momento en que, con respecto a la pandemia del covid, estábamos en una situación muy comprometida. Los estudios que se han hecho desde el comienzo de la pandemia han demostrado que el tabaquismo es un factor que empeora la situación de los pacientes en cuanto a su gravedad y a su evolución. Además, favorece la posibilidad -en este momento- de contraer una infección por covid. De modo que, creemos que fue totalmente inconveniente el momento en que se implementó este decreto, porque era un factor que podía arriesgar, aún más, la evolución de la pandemia.

Por otro lado, queremos destacar que la industria tabacalera, desde hace muchos años, intenta establecer que sus productos son menos dañinos de lo que son. En su momento, implementó el filtro y luego las diversas versiones de cigarrillos *light* y *ultra light*, queriendo aparecer ante la opinión pública y ante la ciencia como que de esa forma se disminuían los riesgos, pero científicamente se demostró que todo eso no era cierto. Además, la apertura de los archivos de la industria tabacalera, en un juicio que se le

realizó en Norteamérica, demostró que esta industria conocía de antemano todos los daños que provocaba el tabaco, y que esos elementos no servían para disminuir el daño

De modo que, en este momento, está haciendo una campaña, a nivel mundial, tratando de establecer la idea de que estos aparatos son menos dañinos, sabiendo ya, de antemano -como lo fue en otras oportunidades- que, por supuesto, no lo son.

Muchas gracias.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).**- Buenos días.

Soy la actual presidenta de la Sociedad Uruguaya de Tabacología, y quiero decir que no hay que agregar mucho más a lo que dijeron Laura y Beatriz; creo que quedó demostrado lo perjudicial de este decreto.

Nosotros, en marzo, como sociedad civil, comenzamos un pedido de revocación ante el Ministerio de Salud Pública; además, en abril fundamentamos los aspectos relevantes de este decreto, pero todavía no hemos obtenido una respuesta. Sabemos que estamos atravesando una pandemia y que hemos sufrido mucho, pero desde la sociedad civil estamos muy preocupados por no haber recibido una respuesta sobre nuestra actuación.

Le cedo la palabra a Laura o a Ana, y les agradezco mucho que nos hayan recibido.

**SEÑORA ROBALLO (Laura).**- Muchas gracias.

En primer término, quiero agradecer profundamente este espacio que nos han brindado para buscar los mecanismos que nos permitan, lo más pronto posible, la derogación de este decreto que, como se ha mencionado, tiene todos los fundamentos para que suceda, ya que incumple las leyes a las que nos hemos comprometido como país.

Solamente quiero agregar que además de ser un tema de salud -claramente es así-, es un tema de derechos humanos, por lo que no es admisible la regresión de los derechos conquistados, y aquí tenemos clara evidencia -por supuesto, la podemos sumar; hay un documento que apunta a todos estos aspectos y que, seguramente, la doctora Llambí se los va a hacer llegar, si no lo hizo- del accionar de la industria tabacalera, y a nosotros nos sorprende que no hayamos sido convocados para conocer estos fundamentos. De hecho, no los conocemos; no sabemos cuáles son los argumentos para la redacción de este decreto, y tampoco conocemos quiénes liberaron los insumos para redactarlo, que claramente sirve a los intereses de la industria tabacalera.

También quería señalar que en nuestro país tenemos antecedentes muy recientes en el tiempo, relativos a la interferencia de la industria tabacalera, ya que Philips Morris le hizo juicio a nuestro país por tener una normativa muy fuerte que, inclusive, excedía algunos de los términos del convenio marco para el control del tabaco. En ese sentido, quiero señalar que el convenio marco establece que se deben buscar medidas más allá de lo que en él esté redactado, siempre que dichas medidas estén fundamentadas y sean en pos del derecho a la salud de las personas.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que estamos contraviniendo los derechos humanos y que estamos yendo para atrás en un derecho que estaba bien establecido en la legislación anterior.

Por otra parte, como señalaba la doctora Goja, también existe una muy fuerte evidencia internacional en cuanto a que la industria tabacalera se ha alineado, sobre todo

las grandes empresas, como señalaba la doctora Llambí. En realidad, hay una clara estrategia de mercadeo dirigida hacia los jóvenes, y nosotros estamos dejando un flanco abierto a la conquista de nuevos consumidores por parte de la industria tabacalera. Sin duda, las políticas de control de tabaco han sido eficientes en nuestro país y eso ha llevado a una reducción en el consumo de tabaco en su formato convencional. Por lo tanto, estamos frente a una situación muy grave, ya que sabemos que los jóvenes responden a otras técnicas de mercadeo que están siendo agresivamente puestas a través de las redes, las que es muy difícil regular. Por lo tanto, es imperioso que, rápidamente, encontremos el mecanismo para que eso se pueda revertir en el muy corto plazo.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** Si me permiten, le voy a dar la palabra al diputado Gallo, ya que tenemos pocos minutos para continuar el intercambio.

Nosotros convocamos a las autoridades de la salud por este tema, por lo que le voy a dar la palabra al diputado Gallo para que profundice un poco más, ya que estando de acuerdo con lo que ustedes han manifestado y tenemos cierto conocimiento del tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).-** En primer lugar, quiero agradecerles la información que nos han aportado.

Nosotros somos los primeros sorprendidos por este tema, porque recuerdo que en el período pasado del otro lado estaba el director general de la Salud. Si bien el responsable es el ministro, quien tiene que ver con las políticas sanitarias es el doctor Miguel Asqueta, que es el actual director general de la Salud. Y recuerdo haberlos recibidos, a ustedes y a él, en varias oportunidades en el período pasado por otros temas de reglamentación, pero lo que nunca pensamos -estábamos muy tranquilos- fue que este tema fuera a resurgir ahora. La verdad es que fue una sorpresa, y tanto es así, que ni bien nos enteramos, fue el día 4 de mayo, esta Comisión citó al doctor Miguel Asqueta -a quien todavía estamos esperando- para preguntarle cuáles fueron los motivos que llevaron al Ministerio de Salud Pública y al gobierno nacional a firmar este decreto.

Además, este decreto es falso, porque como bien dijo la doctora Laura Llambí, el Considerando III) dice: "que, en virtud de lo anterior, se considera que los dispositivos electrónicos referidos en el Resultado V) cuentan con una validación científica suficiente [...]". Esto es mentira, porque no hay ni un artículo científico serio -ni uno; lo sabemos porque este tema lo estamos trabajando hace muchos años- que demuestre que estos cigarrillos de tabaco seco, de calentamiento, hacen menos mal que el cigarrillo común. Eso es lo que dice la industria, pero lo hace porque realizó una gran inversión de dinero. En realidad, una empresa a la que no quiero nombrar ha invertido casi US\$ 1.000.000.000 en el desarrollo de esta tecnología y, desgraciadamente, día a día vemos que hay países, o islas, que están habilitando la importación de estos productos, y eso nos preocupa enormemente.

Como dije, si había un tema con el que estábamos tranquilos, era este, porque la política de salud vinculada, específicamente, al control del tabaco era una política de Estado y era llevada adelante por todos los partidos políticos. Tanto es así que el doctor Asqueta cumplió un rol relevante desde que se firmó la ley del convenio marco.

Entonces, vamos a esperar; el compromiso es acelerar la entrevista con el doctor Asqueta para que nos diga por qué se firmó este decreto.

Está hablando un exfumador; yo hace cuatro años tuve la suerte de dejar de fumar, y antes de hacerlo probé este dispositivo -tengo que decirlo- y, obviamente, no resulta y hace daño. Si bien la combustión del papel -ese es uno de los fundamentos de los que se agarra la industria tabacalera- produce mayor cantidad de tóxicos, que es lo que ocasiona

el cáncer, el dispositivo no es bueno. De todos modos, prácticamente no cuentan la nicotina, y el cancerígeno más importante es la nicotina. Obviamente, los demás productos de la combustión del papel son malos, pero ese más. En este caso no estaría la combustión del papel, porque el calentamiento es por una lanceta, que se calienta a determinados grados centígrados y hace que se evapore directamente el tabaco, y si bien eso es menos malo, no hay ninguna validación. Por lo tanto, que en un documento formal, en un decreto firmado por el presidente de la República y todos los ministros de Estado, se diga que hay documentos que lo avalan, me parece que es grave. Entonces, vamos a ser aliados en esto, para tratar de que este decreto sea derogado.

Vamos a trabajar juntos en esto.

Muchas gracias por toda la información que nos brindaron; sin duda, estamos juntos en esta lucha, que no va a ser fácil, porque cuando se manejan intereses de las multinacionales -ustedes saben el poder que tienen las multinacionales-, a veces es complicado. De todos modos, la Comisión se compromete a indagar o investigar cuáles fueron los motivos que llevaron al Ministerio a firmar este decreto.

Además, se dio otro tema grave: si yo integro una comisión o una dirección y tengo un programa de control de tabaco asociado a una comisión asesora interinstitucional, lo primero que tengo que hacer al redactar un decreto de estas características, por lo menos, es solicitarle asesoramiento. O puede decirle: "Mirá, lo voy a sacar porque tengo intenciones políticas; asesorame por dónde puedo ir, y qué límites tengo". Pero yo tengo entendido que esa comisión en ningún momento fue consultada al respecto.

Por lo tanto, estamos a la espera de la concurrencia del doctor Asqueta a la Comisión, y una vez que tengamos la información, le trasladaremos a ustedes el resultado de esa reunión.

Muchas gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** No sé si el doctor de Mattos o algún integrante de la Comisión que está participando en forma virtual quieren hacer uso de la palabra.

Nosotros tomamos conocimiento de este tema a través de la solicitud de reunión - fue el 12 de junio- que ustedes y diferentes ámbitos de la sociedad civil, del ámbito académico y de la Universidad de la República, le realizaron a la Comisión. En realidad, en cuatro párrafos expusieron los fundamentos que motivaron su gran preocupación y la solicitud de reunión que hoy estamos llevando a cabo. Como decía el diputado Gallo, nosotros estamos muy preocupados por la primera convocatoria -la que se resolvió de forma unánime- al director general de la Salud y a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, ya que estamos hablando de un retroceso, si tenemos en cuenta que se están implementando mediadas que violan o estancan el convenio marco que firmó nuestro país. Además, entendemos que este decreto genera una gran preocupación desde el punto de vista sanitario, ya que en lugar de profundizarse en esta política se están implementando medidas que generen un retroceso. Además, como dijo la profesora Goja, en un marco de pandemia es totalmente inoportuno, teniendo en cuenta el contexto, más allá de que conocemos las repercusiones que tiene en la salud pública, entendida en todas las dimensiones.

No sé si algunos de los integrantes de la delegación quieren hacer alguna observación, porque tenemos poco tiempo.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).-** Le quiero agradecer a la Sociedad Uruguaya de Tabacología y a la doctora Llambí por haber concurrido. También

quiero agradecer sus explicaciones y enseñanzas, fundamentalmente, para mí, sobre los aparatos de cigarrillos, ya que no tengo experiencia.

Por lo tanto, trataremos de que venga el Ministerio y el director general de la Salud a hablar sobre el tema, tal como dijeron el diputado Gallo y la señora presidenta.

Gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** Agradecemos a los integrantes de los ámbitos que representan.

**SEÑORA LLAMBÍ (Laura).-** Solo quiero decir que vamos a enviar a la Secretaría de vuestra Comisión, por mail, un documento técnico, que es muy breve -si bien es técnico, no está escrito en un lenguaje científico, sino en un lenguaje llano, ya que está destinado a decisores de salud, a hacedores de políticas públicas de salud-, sobre este tema, para que tengan referenciados todos los conceptos que expusimos sobre estos dispositivos.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** La Comisión agradece todos los insumos que expusieron, lo que hicieron con alta evidencia científica y académica, teniendo en cuenta el diseño de políticas públicas.

Por supuesto, vamos a reiterar, a través del presidente y de la Secretaría de esta Comisión, la convocatoria a las autoridades de Salud Pública, y si eso no es posible haremos un pedido de informes desde el rol que tenemos como oposición, preocupados por un decreto que creemos que significa un retroceso para una política pública como esta, basados en la evidencia que tenemos.

Por lo pronto, lo que estamos reclamando desde el mes de mayo es la convocatoria a las autoridades de salud para saber bajo qué evidencias elaboraron este decreto.

Muchas gracias a ustedes y a los colectivos que representan. Esperamos contar, a la brevedad, con toda la evidencia que nos puedan acercar para seguir trabajando.

Muchas gracias, y buenas tardes.

(Concluye la conexión vía Zoom)

—Solicitamos al diputado de Mattos que continúe conectado.

**SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).-** Le informo al diputado de Mattos que está pronta la convocatoria del 4 de mayo y que solo tiene que activarla, porque en el Ministerio nadie sabe que los citamos. Entonces, sería bueno que la enviara.

La convocatoria es al doctor Miguel Asqueta -no al ministro-, para que nos dé los fundamentos.

**SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).-** Perfecto.

**SEÑORA REPRESENTANTE MODERADORA.-** No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠